

193,646

27 JUL



193646

Int. Cl.: A47B

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "ESTANTERIA ARMABLE PERFECCIONADA", a favor de la razón social española MULTIMUEBLE ESPAÑA, S.A., con domicilio en BARCELONA, Avenida Infanta Carlota, 138, entlº.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una estantería armable perfeccionada.

5. En la invención se ha ideado una estantería del tipo fácilmente armable, la cual presenta unas peculiaridades que la hacen ventajosamente práctica con respecto a otras realizaciones actualmente conocidas en el mercado y destinadas para usos análogos.

10. En efecto, la estantería objeto de la presente invención está especialmente concebida para permitir su montaje, según estructuras y dimensiones arbitrarias, sin requerir para dicha operación herramientas auxiliares, ya que todos los elementos y nexos de unión están diseñados para su manejo y



colocación con la mano, previéndose artificios a base de encajes de cantos en ranuras y de espigas en cavidades hembra.

5. En líneas generales, la estantería que se describe está integrada en esencia por dos pares de montantes como mínimo, los cuales se encuentran ranurados en su sentido longitudinal para recibir ajustadamente a los cantos de un panel integrante de los laterales verticales de la estantería.

10. Los montantes descritos presentan taladros longitudinales para recibir a espigas axiales constitutivas de los nexos de unión con otros perfiles de montante, en orden a obtener una ampliación de la estantería en sentido vertical.

15. Los referidos montantes presentan también taladros transversales, convenientemente repartidos, para recibir a espigas con cabeza guarnecida con materia sintética, la cual forma un apoyo para estantes horizontales de especial diseño.

20. Estos estantes horizontales presentan ranuras paralelas y próximas a los bordes longitudinales, coincidentes con ranuras longitudinales de los perfiles de montante, formando ambas ranuras en cooperación un alojamiento para los cantos laterales y canto inferior de un panel vertical de cierre de la estantería.

25. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, corresponde a una perspectiva parcial y en despiece del conjunto de la estantería.

30. La figura 2, es una vista en planta de un montante de la estantería.



La figura 3, muestra una vista en planta de un estante horizontal.

La figura 4, es una vista lateral del estante, según la figura anterior.

5. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una estantería integrada por unos perfiles de montante -1-, de sección en "U", siendo el borde interno extremo -2- de las ramas de dicha "U", divergente, para facilitar la entrada y encaje del canto -3- del panel -4- correspondiente a un lateral vertical de la estantería.

Los referidos perfiles presentan taladros -5-, en su sentido longitudinal, para recibir a las espigas -6-, de relación con otros perfiles similares, que alargan el montante de acuerdo con la dimensión de la estantería.

15. Otros taladros -7-, en el sentido transversal, permiten la inclusión de las espigas -8-, guarnecidas con cabeza -9- de material sintético, para sustentación de los estantes -10-, horizontales.

Estos estantes -10-, presentan en sus cabeceras unos recortados en "V" -14-, destinados para acoplar en las ramas divergentes -2- del perfil -1-.

Los perfiles de montante están dotados de ranuras verticales externas -11-, que en cooperación con las ranuras de borde -12- de los estantes -10-, forman unos medios para retención en disposición vertical de unos paneles auxiliares -13-, constitutivos de una pared de fondo de la estantería.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección



que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

5.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

10. 1ª.- Estantería armable perfeccionada, caracterizada esencialmente por el hecho de comprender unos perfiles de montante que presentan en sus caras enfrentadas sendos entrantes en ángulo diedro, en cuya arista se constituye una ranura longitudinal continua, apta para recibir al canto de un panel integrante de uno de los laterales verticales de la estantería, presentando los referidos perfiles de montante dos taladros axiales en sus extremos superior e inferior, destinados para alojamiento parcial de una espiga constitutiva de un nexo de unión entre el referido montante y otros perfiles similares y alineados, que incrementan la dimensión de la estructura de la estantería en el sentido vertical.

20. 2ª.- Estantería, según la anterior reivindicación, caracterizada porque los perfiles de montante presentan taladros transversales para la inclusión de espigas, cuya parte sobresaliente está guarnecida por cabezas de material sintético destinadas para constituir apoyos para unos estantes horizontales cuyos extremos de cabecera presentan un trazado en cola de milano para su acople en los diedros de los perfiles de montante.

25. 3ª.- Estantería, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque los perfiles de montante presentan en ambos

30.



5. laterales unas ranuras longitudinales que se cruzan con unas ranuras paralelas a los bordes longitudinales de los estantes horizontales, constituyendo las ranuras de los montantes unas guías para el deslizado de los cantos de unos paneles de cierre, mientras que las ranuras de los estantes, forman un lecho para el canto horizontal de los referidos paneles.

4ª.- Estantería armable perfeccionada.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 27 JUL. 1973

p. a/ ~~JAIME ISERN~~  
D. D.

193640

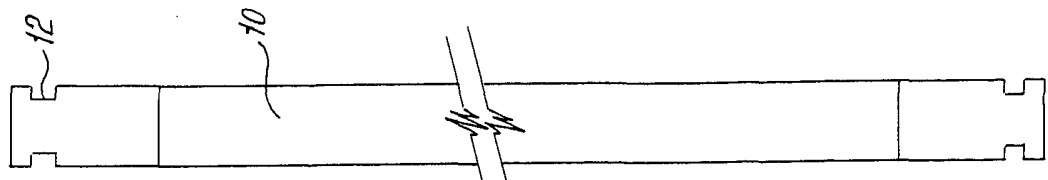
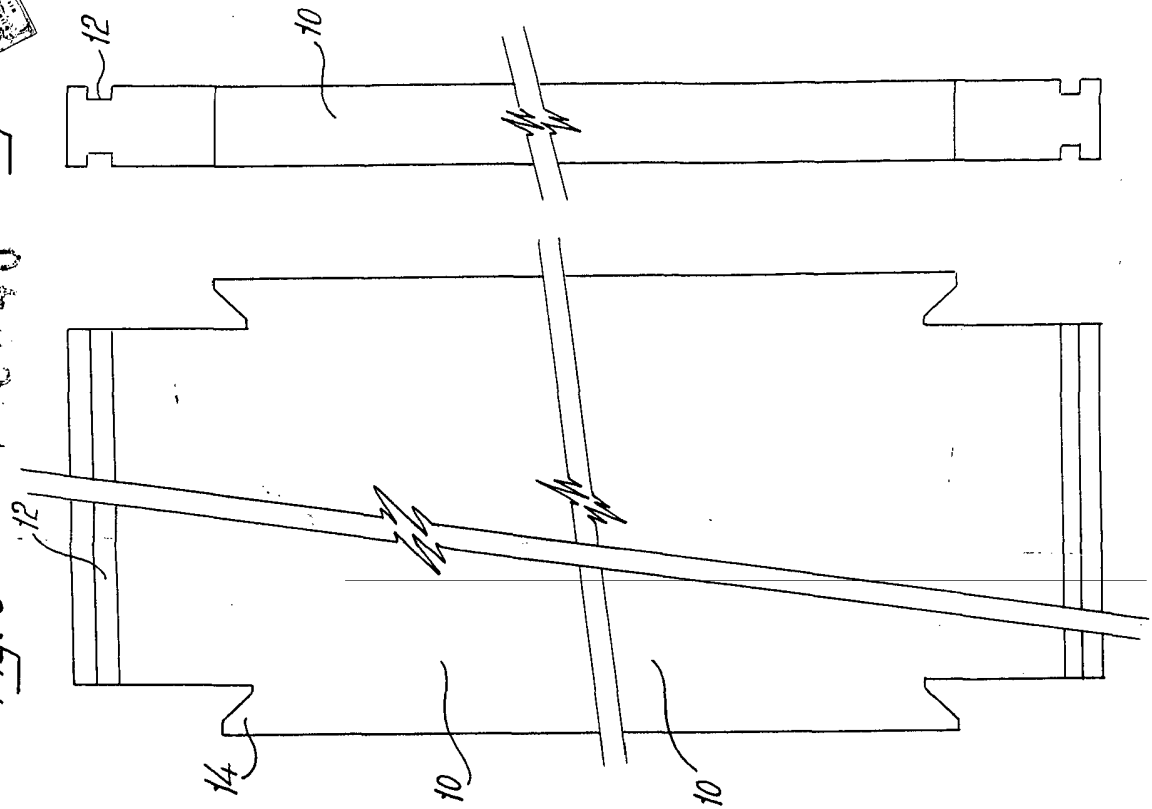
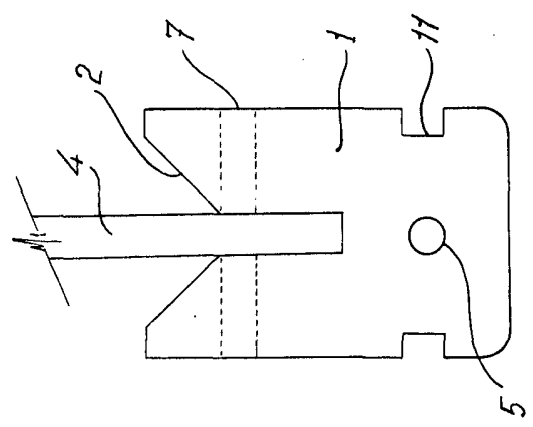
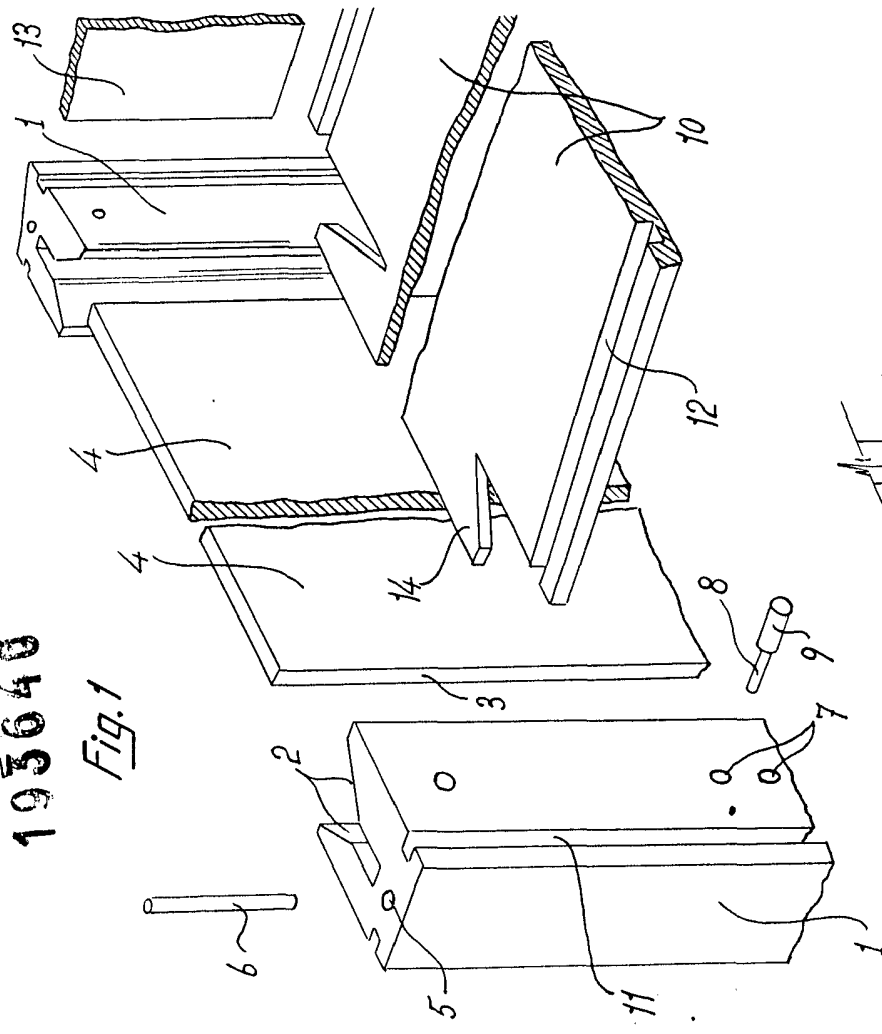
103640

Fig. 3

Fig. 4

Fig. 1

Fig. 2



Madrid, O 27 JUL. 1973

P.O. P.P. JAIME ISERN